**Instructivo de cursada – Año 2022**

**Administración III**, complementando Administración I y II, tiene por finalidad desarrollar las competencias que permitan a los futuros egresados “integrar las Personas y la Empresa” en lo que hace a:

* + Las competencias que necesita el trabajo de cada persona, Capacitación.
  + El mejor desarrollo posible de las persona tanto para su crecimiento, como para la cobertura de las necesidades de la Empresa, Desarrollo.
  + El Seguimiento, Evaluación, y Mejora de la Gestión de las personas y Grupos, Gestión de Performance.
  + El diseño de estructuras de organización generales y sectoriales acordes a las necesidades de la Empresa y el perfil sociocultural del personal, Organización de la Empresa.

Para lograr el desarrollo de estas competencias **evaluaremos la Gestión de un Sector Real de una Organización** para relevar sus problemas y oportunidades; diagnosticar que mejoras en la contribución del Personal y de los otros actores Sociales pueden ayudar a resolver esos problemas y aprovechar esas oportunidades; hacer propuestas concretas con foco en los cuatro temáticas señaladas; y evaluar la legitimidad de la Empresa y el sector en su vínculo con todos los stakeholders.

**Etapas de avance del Trabajo alineadas a las Unidades de la Materia:**

* Descripción y evaluación de la **Gestión Estratégica y Operativa del Sector**.
* Análisis de los problemas de Gestión del Sector derivados del vínculo o aporte no adecuado por parte de alguno de los Actores Sociales relacionados:
  1. Diagnóstico de problemas y oportunidades en el aporte del trabajo del Personal, y propuestas de mejora (agenda de **“Comportamiento laboral)**”. **Legitimidad del vínculo**.
  2. Diagnóstico de problemas y oportunidades en el aporte de los otros actores sociales, y propuestas de mejora (agenda de **“Comportamiento Organizacional”**). **Legitimidad del vínculo**.
* Aplicación al sector de las herramientas de **Evaluación de Performance, Desarrollo y Capacitación**.

Este trabajo de Aplicación que será el eje transversal de la materia: Se realizará en grupos ya formados por la cátedra con un coordinador asignado.

Para determinar el sector a trabajar en el equipo, todos los integrantes deberán completar la Fic[ha de relevamiento del sector](http://administracionpersonal3.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/23/2020/04/ficha_relevamiento-del-sector-para-TP.xls) donde figuran los requisitos sugeridos para la elección del mismo. Cada alumno deberá buscar un sector, relevar dicha información y presentarla a su coordinador. Luego definirán con el equipo y el coordinador, el sector con el que trabajarán todo el práctico. (Lo importante aquí, dado el contexto actual, será el vínculo que tengan con el responsable del sector. Dicha persona deberá contar con una disponibilidad en estos 2/3 meses de darles 3 ó 4 entrevistas presenciales o virtuales)

En el primer encuentro del equipo con el coordinador, se abordará el TP (ficha del sector y elección del mismo), la comprensión del material teórico y dudas.

**Rol del coordinador:**El equipo completo está a disposición de todos los alumnos. Designamos coordinadores por equipo para que haya un acompañamiento y seguimiento personalizado para garantizar el aprendizaje de la materia. El coordinador NO es parte del equipo. Las reuniones que tengan con él no agota el trabajo. Significa que deberán seguir trabajando en los grupos.

**Todo el material de la Cátedra** estará en la página del portal de la Facultad <http://administracionpersonal3.sociales.uba.ar/>

Además en el portal actualizamos consignas y novedades, por lo que recomendamos consultarlo frecuentemente.

**Otros canales de comunicación**:

* Instagram: @Catedra Punte
* Facebook: CátedraPunte
* Página de la cátedra del portal dela Facultad <http://administracionpersonal3.sociales.uba.ar/>
* Correo oficial de la cátedra catedra.punte.uba@gmail.com
* Las que definan con su coordinador

**Forma de evaluación:** Durante la cursada realizaremos dos parciales, que junto con el trabajo práctico del Sector y la asistencia del 75%, serán requisitos para poder rendir el final obligatorio.

¡¡Muchas gracias y muy buen comienzo!!